



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000405-01

Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Natalia del Barrio Jiménez, Dña. Lorena González Guerrero y Dña. Adela Pascual Álvarez, relativa a la ampliación del centro escolar Arcipreste de Hita en El Espinar (Segovia), para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de febrero de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000395 a PNL/000428.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de febrero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. Natalia del Barrio Jiménez, Dña. Lorena González Guerrero y Dña. Adela Pascual Álvarez, procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, en virtud del art. 162 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

El Espinar es un municipio situado en la provincia de Segovia, el segundo más grande de la provincia. Según los datos del último padrón publicado por el Instituto Nacional de Estadística, cuenta con una población de 9.486 habitantes, de los cuales 1.691, según datos del INE, son niños y niñas en edad escolar entre 0 y 15 años.

El municipio cuenta un centro escolar, el CEIP Arcipreste de Hita, el cual comunicó la problemática de escolarización que pudiera surgir en el curso 2015/16 a la Consejería de Educación en una reunión mantenida en marzo de 2014 entre el ayuntamiento del municipio y la Consejería de Educación. En respuesta a la solicitud realizada, el entonces Consejero de Educación, Juan José Mateos Otero, escribió una carta al consistorio



comprometiéndose a acometer en una primera fase una ampliación de dos nuevas aulas en el Colegio Arcipreste de Hita especificando que:

"Esta solución cumple con tres requisitos imprescindibles:

- Permite acometer las actuaciones en tiempo, para adelantarnos al problema.
- Es la mejor solución en aras al cumplimiento del objetivo irrenunciable de esta Consejería de mantener la máxima calidad educativa.
- Nos permite una optimización de los recursos existentes de manera eficiente, ya que la inversión extraordinaria que estaría en torno a los 400.000 euros se destinaría íntegramente a dotaciones con un uso exclusivamente educativo".

Vista la problemática de espacio, la Consejería de Educación presupuestó, en 2015, 454.700 euros en un plan plurianual a terminar en 2016 para llevar a cabo la ampliación de cuatro unidades del CEIP, repartidos en dos años, 278.000 en 2015 y 176.700 en 2016. Obras que no comenzaron en 2015.

Durante la comparecencia del nuevo Consejero de Educación, Fernando Rey, en la exposición del programa de actuaciones a realizar desde su departamento para la legislatura, sí hizo referencia al compromiso de realizar obras en el mantenimiento y conservaciones del medio rural. Obras e infraestructura que sí quedaban reflejadas en el proyecto de ley de presupuestos en varios casos concretos, pero no así en éste donde ya no se contemplaba presupuesto alguno para estas obras.

En reuniones mantenidas a posteriori con distintos miembros de la Delegación y AMPA, se ha manifestado que la obra de ampliación sí que está contemplada y presupuestada en los presupuestos para 2016, pero en una partida no provincializada.

Desde el Grupo Podemos Castilla y León entendemos que se trata de una reivindicación justa, que ayudaría a la fijación de población en el medio rural y que contribuiría a la mejora en la educación pública.

Por todo lo anteriormente expuesto, presentamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Acometer inmediatamente las obras de ampliación de las cuatro unidades del CEIP Arcipreste de Hita en el municipio de El Espinar.

Valladolid, 29 de enero de 2016.

LAS PROCURADORAS,
Fdo.: Natalia del Barrio Jiménez,
Lorena González Guerrero y
Adela Pascual Álvarez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos